

Seguridad Ciudadana es el derecho de los ciudadanos y ciudadanas de vivir en un entorno que garantice la convivencia democrática y armónica, generado por sistemas efectivos de justicia, rehabilitación social, y orden público que se enfocan en la prevención, información, participación y corresponsabilidad.

### **¿Cuáles son los objetivos del Plan?**

1. Reducir percepción y niveles reales de inseguridad
  - Disminuir la violencia, criminalidad y temor a ambas
  - Bajar la percepción de inseguridad
  - Garantizar el debido proceso, DDHH, acceso a justicia
  - Mejorar servicios públicos e incrementar confianza en institución
  - Involucrar a la sociedad en todos los momentos
  - Recuperar y utilice el espacio público como derecho
  
2. Tener resultados medibles y de impacto
  - Responsabilizar a todos los niveles del Estado y a los tres poderes del Estado
  - Contemplar una gradualidad en procesos de validación, cambio de conducta y despliegue territorial
  - Trascender momentos políticos
  - Ser sostenible en el tiempo y que se renueve

### **¿Cuáles son las líneas de intervención del plan?**

#### 1. Análisis e investigación.

La información es la base de la articulación que debe establecerse entre las diferentes entidades. Información para prevenir y tomar acciones de política pública, por esa razón se ha diseñado el primer Instituto Nacional de Estudios de Seguridad Ciudadana, así como el observatorio de Seguridad Ciudadana. En total, el Plan de Seguridad Ciudadana contempla la realización de 18 proyectos con una inversión total de 28,2 millones de dólares.

#### 2. Prevención y vigilancia

La política pública en materia de seguridad se debe caracterizar por un enfoque preventivo más que represivo. El Plan de Seguridad Ciudadana, bajo el marco de la prevención integral, distingue varias dimensiones de prevención:

- La prevención social en el contexto social urbano.
- La prevención situacional, relacionada con las condiciones del entorno.
- La prevención comunitaria expresada mediante el desarrollo de trabajo conjunto directamente en los barrios, comunidades de base, recintos, etcétera.
- La prevención institucional, que debe desarrollarse en el contexto político-institucional.

El plan prevé acciones prioritarias orientadas hacia los jóvenes y mujeres. La juventud es uno de los grupos más afectados por la violencia y la delincuencia, tanto en condición de víctimas como en la de victimarios, mientras que la población femenina está catalogada como una de las más vulnerables como víctima de la inseguridad ciudadana.

El Plan de Seguridad Ciudadana propone atender a jóvenes infractores a través de estrategias de rehabilitación y reinserción social, y no tan sólo recurrir a medidas coercitivas. También promueve la creación y fortalecimiento de espacios de esparcimiento para el pleno desarrollo de la juventud.

Las acciones sobre las mujeres se centran, mientras tanto, en los conflictos familiares, que ocurren dentro de la esfera privada y que deterioran los lazos de parentesco, disminuyen la calidad y el bienestar de la convivencia.

Estos conflictos se presentan tanto en el núcleo familiar como en la familia extensa, o en la ampliada. Se identifican dos conflictos con mayor impacto sobre la ciudad y los ciudadanos: la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, al interior de la familia y fuera de ella.

### 3. Relación Policía comunidad y Servicios

La prevención comunitaria se enfoca a la comunidad o barrio como un objeto de las intervenciones y al mismo tiempo, como un actor. La participación social de aquellos que comparten un espacio o unos valores constituye el canal básico de la intervención, que busca reconstruir el control social del territorio por parte de quien lo habita.

Este componente se basa en la acción de la policía comunitaria que es la encargada de las actividades dirigidas a amortiguar o eliminar el riesgo de conflictos o delitos, ya sea evitando la ocurrencia del mismo o controlando sus daños. En el Plan Integral de Seguridad se establecen estrategias y programas alrededor de este eje, que buscan incidir sobre los comportamientos de los ciudadanos para evitar la presencia de conflictos ó eventos que desemboquen en situaciones delictivas y de violencia o que vayan en detrimento de la convivencia pacífica en el territorio.

Desconcentración a través de Centros Unificados de Atención ciudadana.- El Plan Integral de Seguridad Ciudadana contempla la disposición adecuada de la capacidad de auxilio y respuesta mediante personal, procedimientos, recursos e instrumentos, con el propósito de hacer frente a situaciones ó eventos que pongan en riesgo la seguridad y convivencia de las personas.

Un componente importante es que la ciudadanía cuente con los servicios que requiere de la Policía en un solo punto de contacto y cerca de su sector o barrio. De ahí la necesidad de desconcentrar los servicios que prestan los centros, especialmente la posibilidad de realizar denuncias, investigaciones de criminalística y otras de medicina legal, así como los servicios de patrullaje y controles especialmente en los centros poblados más grandes donde las distancias y los problemas de tráfico no ha permitido por el momento un mejor servicio a la ciudadanía.

### 4. Auxilio y respuesta

Se establecen esquemas e instrumentos que proporcionan el manejo adecuado de las consecuencias derivadas de aquellas situaciones que atentan contra la seguridad de las personas. Del mismo modo, dichos esquemas contemplan medidas de control que tienen como fin atenuar los efectos producidos por situaciones delictivas y de violencia.

El eje de respuesta tiene implícita la finalidad de salvar vidas, reducir el sufrimiento humano, disminuir las pérdidas en la propiedad y el daño al medio ambiente.

Recuperación.- Se trata del momento en el cual se instauran medidas que inician el proceso para restablecer las condiciones de vida normales de una persona afectada por una contingencia.

La recuperación abarca grandes temas como la Rehabilitación que tiende a restablecer en un corto plazo y en forma transitoria los servicios básicos indispensables; la Reparación que se orienta hacia una solución permanente y a largo plazo, con la cual se busca restituir las condiciones de vida normales de la persona afectada; y la re socialización que permite el retorno pacífico de un agresor a la comunidad de la que hace parte (reincorporados, desmovilizados, desvinculados, jóvenes infractores y delincuentes en general).

#### 5. Formación y Especialización

Un pilar fundamental en el plan son los nuevos procesos y programas en cuanto a la formación y especialización de la Policía Nacional. Este será el fundamento del cambio institucional que permitirá mejores niveles de comunicación e interacción con la ciudadanía.

#### 6. Bienestar de la Policía

También es fundamental trabajar en programas de atención de Derechos Humanos, Salud y Vivienda para la fuerza policial. Estos programas se realizan pensando en un servicio y atención eficiente y eficaz a la ciudadanía.

- Fortalecimiento de División de Bienestar Policial
- Servicios de salud provinciales
- Vivienda Fiscal
- Remodelación Cuarteles

=====

“Seguridad Ciudadana es el derecho de los ciudadanos y ciudadanas de vivir en un entorno que garantice la convivencia democrática y armónica, generado por sistemas efectivos de justicia, rehabilitación social, y orden público que se enfocan en la prevención, información, participación y corresponsabilidad”

¿Cuáles son los objetivos del Plan?

1. Reducir percepción y niveles reales de inseguridad  
Disminuir la violencia, criminalidad y temor a ambas  
Bajar la percepción de inseguridad  
Garantizar el debido proceso, DDHH, acceso a justicia  
Mejorar servicios públicos e incrementar confianza en institución  
Involucrar a la sociedad en todos los momentos  
Recuperar y utilice el espacio público como derecho
2. Tener resultados medibles y de impacto  
Responsabilizar a todos los niveles del Estado y a los tres poderes del Estado  
Contemplar una gradualidad en procesos de validación, cambio de conducta y despliegue territorial  
Trascender momentos políticos  
Ser sostenible en el tiempo y que se renueve

¿Cuáles son las líneas de intervención del plan?

### **1. Análisis e investigación.**

La información es la base de la articulación que debe establecerse entre las diferentes entidades. Información para prevenir y tomar acciones de política pública, se ha diseñado el primer Centro de Investigación y Análisis de Seguridad Ciudadana, así como institutos tecnológicos criminalísticos con la última tecnología disponible, laboratorios de Criminalística y el observatorio de Seguridad Ciudadana. En total, el Plan de Seguridad Ciudadana contempla la realización de 18 proyectos con una inversión total de 28,2 millones de dólares.

### **2. Prevención y vigilancia**

La política pública en materia de seguridad se debe caracterizar por un enfoque preventivo más que represivo. El Plan de Seguridad Ciudadana, bajo el marco de la prevención integral, distingue varias dimensiones de prevención:

- La prevención social en el contexto social urbano.
- La prevención situacional, relacionada con las condiciones del entorno.
- La prevención comunitaria expresada mediante el desarrollo de trabajo conjunto directamente en los barrios, comunidades de base, recintos, etcétera.
- La prevención institucional, que debe desarrollarse en el contexto político-institucional.

El plan prevé acciones prioritarias orientadas hacia los jóvenes y mujeres. La juventud es uno de los grupos más afectados por la violencia y la delincuencia, tanto en condición de víctimas como en la de victimarios, mientras que la población femenina está catalogada como una de las más vulnerables como víctima de la inseguridad ciudadana.

El Plan de Seguridad Ciudadana propone atender a jóvenes infractores a través de estrategias de rehabilitación y reinserción social, y no tan sólo recurrir a medidas coercitivas. También promueve la creación y fortalecimiento de espacios de esparcimiento para el pleno desarrollo de la juventud.

Las acciones sobre las mujeres se centran, mientras tanto, en los conflictos familiares, que ocurren dentro de la esfera privada y que deterioran los lazos de parentesco, disminuyen la calidad y el bienestar de la convivencia.

Estos conflictos se presentan tanto en el núcleo familiar como en la familia extensa, o en la ampliada. Se identifican dos conflictos con mayor impacto sobre la ciudad y los ciudadanos: la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, al interior de la familia y fuera de ella.

### **3. Relación Policía comunidad y Servicios**

La prevención comunitaria se enfoca a la comunidad o barrio como un objeto de las intervenciones y al mismo tiempo, como un actor. La participación social de aquellos que comparten un espacio o unos valores constituye el canal básico de la intervención, que busca reconstruir el control social del territorio por parte de quien lo habita.

Este componente se basa en la acción de la policía comunitaria que es la encargada de las actividades dirigidas a amortiguar o eliminar el riesgo de conflictos o delitos, ya sea evitando la

ocurrencia del mismo o controlando sus daños. Es una de las primeras etapas institucionales de la Policía dentro de la gestión integral de los riesgos que afectan la seguridad, y adquiere su mayor importancia y aplicación en procesos de desarrollo de largo plazo.

En el Plan Integral de Seguridad se establecen estrategias y programas alrededor de este eje, que buscan incidir sobre los comportamientos de los ciudadanos para evitar la presencia de conflictos ó eventos que desemboquen en situaciones delictivas y de violencia o que vayan en detrimento de la convivencia pacífica en el territorio.

Para cumplir con esta estrategia se han diseñado los siguientes programas:

- Policía Comunitaria (remodelación, reequipamiento, construcción)
- Remodelación y reequipamiento 800 actuales UPCs
- Implementación 705 nuevas UPCs (incluye 105 iniciales)
- adquisición de UPCs móviles
- Centros Unificados de Atención Ciudadana (Servicios y Operaciones)
- Campaña de interacción e-government
- Centro Policial en Guayas
- Imagen de servicio hacia la comunidad en centros existentes por provincias

Desconcentración a través de Centros Unificados de Atención ciudadana

El Plan Integral de Seguridad Ciudadana contempla la disposición adecuada de la capacidad de auxilio y respuesta, mediante personal, procedimientos, recursos e instrumentos, con el propósito de hacer frente a situaciones ó eventos que pongan en riesgo la seguridad y convivencia de las personas.

Un componente importante es que la ciudadanía cuente con los servicios que requiere de la Policía en un solo punto de contacto y cerca de su sector o barrio. De ahí la necesidad de desconcentrar los servicios que presta especialmente la posibilidad de realizar denuncias, investigaciones de criminalística y otras de medicina legal, así como los servicios de patrullaje y controles especialmente en los centros poblados más grandes donde las distancias y los problemas de tráfico no ha permitido por el momento un mejor servicio a la ciudadanía.

#### **4. Auxilio y respuesta**

Se establecen esquemas e instrumentos que proporcionan el manejo adecuado de las consecuencias derivadas de aquellas situaciones que atentan contra la seguridad de las personas en el Distrito Capital. Del mismo modo, dichos esquemas contemplan medidas de control que tienen como fin atenuar los efectos producidos por situaciones delictivas y de violencia que se presentan en el Distrito Capital.

El eje de respuesta tiene implícita la finalidad de salvar vidas, reducir el sufrimiento humano, disminuir las pérdidas en la propiedad y el daño al medio ambiente.

Recuperación.- Se trata del momento en el cual se instauran medidas que inician el proceso para restablecer las condiciones de vida normales de una persona afectada por una contingencia.

La recuperación abarca grandes temas como la Rehabilitación que tiende a restablecer en un corto plazo y en forma transitoria los servicios básicos indispensables; la Reparación que se orienta hacia una solución permanente y a largo plazo, con la cual se busca restituir las condiciones de vida normales de la persona afectada; y la re socialización que permite el retorno pacífico de un agresor a la comunidad de la que hace parte (reincorporados, desmovilizados, desvinculados, jóvenes infractores y delincuentes en general).

La recuperación es una oportunidad para superar el nivel de desarrollo previo a la contingencia o al menos para recuperar el proyecto de vida de la persona.

- Superintendencia de Compañías de Seguridad
- Servicios de auxilio (GIS y GPS) en CACs
- Implementación nacional del sistema 101 (CACs)
- Remodelación y adecuación de PAIS (Puestos auxilio inmediato)
- Centros de detención provisional
- Equipamiento, infraestructura, policías especializadas
- Proyecto auxilio y respuesta inmediata con GIR
- Proyecto de Goe para operación contra el delito
- Respuesta y auxilio Aeropolicial
- UNASE
- Conectividad y sistema de Comunicaciones Móviles

## **5. Formación y Especialización**

Un pilar fundamental en el plan son los nuevos procesos y programas en cuanto a la formación y especialización de la Policía Nacional. Este será el fundamento del cambio institucional que permitirá mejores niveles de comunicación e interacción con la ciudadanía. Los principales proyectos son:

- Infraestructura física para Escuela Superior Gye
- Reentrenamiento continuo del personal policial
- Implementación de e-learning
- Reconocimiento de la educación policial a nivel superior
- Perfeccionamiento Policial IST

## **6. Bienestar de la Policía**

También es fundamental trabajar en programas de atención de Derechos Humanos, Salud y Vivienda para la fuerza policial. Estos programas se realizan pensando en un servicio y atención eficiente y eficaz a la ciudadanía.

- Fortalecimiento de División de Bienestar Policial
- Servicios de salud provinciales
- Extensión de bonos beneficios del gobierno
- Vivienda Fiscal
- Remodelación Cuarteles